



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

AJ/vc

En Las Rozas de Madrid, a diecinueve de abril de dos mil veintiuno

**DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y el artículo 61 del Reglamento Orgánico de Gobierno Y Administración del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la Junta de Gobierno Local

**HE RESUELTO**

**1º) Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno**, sustitutiva de la que debio celebrarse el pasado 15 de abril, a celebrar por Video Conferencia el día **veintidós de abril dos mil veintiuno** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**Parte dispositiva**

1º.- Aprobación del borrador del Acta núm. 3 de la sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021.

2º.- Declaración de interés público municipal solicitada por Asociación Nuevo Horizonte, de la obra de adecuación de Continuidad de obras y equipamiento en Centro de Día – Residencia para mejora de la accesibilidad y seguridad” en la Calle Comunidad de Madrid 43, de este municipio.

3º.- Reconocimiento de Bonificación del Impuesto de Actividades Económicas para actividades de especial interés o utilidad municipal

4º.- Reconocimiento de Bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles por desarrollarse actividades de especial interés o utilidad municipal

5º.- Aprobación de precios públicos de actividad de educación no formal con pernocta, de la Concejalía de Cultura y Juventud

6º.- Aprobación definitiva reversión parcela 3-D Montecillo.

7º.- Aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de “Protección, conservación y mejora del arbolado urbano

8º.- Aprobación de la actualización del Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF)

**Parte de Control y Fiscalización**

9º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

10º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

11º.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020.

12º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas, para dotar al barrio de La Marazuela de un gimnasio municipal.

13º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Las Rozas, Artículo 20: todos los españoles tienen derecho a la libertad de expresión.

14º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialistas de Las Rozas, sobre la conmemoración del 90 Aniversario de la 2ª República Española .

15º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, para recuperar la participación de los vecinos de Las Rozas mediante las preguntas al Pleno municipal.

16º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular de Las Rozas, para incorporación del desvío o desmontaje de la línea de 400kv Galapagar-Moraleja de Enmedio dentro de la planificación de la red estatal de la red de transporte de energía eléctrica para el período 2021-2026.

17º.- Ruegos y preguntas.

**2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

**3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Doy fe  
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL,  
DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la  
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

Fdo.: José de la Uz Pardos

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín



***Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid***